

RESUMEN DE SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

En Paracuellos de Jarama, siendo las trece horas y treinta minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil catorce, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en primera convocatoria y al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales que componen la misma anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Fernando Zurita Orden, y estando presente la infrascrita Secretaria Dña. Ana Isabel Grau Navarro. Asiste la Interventora del Ayuntamiento Dña. Concepción Presa Matilla.

Abierto el acto por la Presidencia se pasan a tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

1º Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.- La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda aprobar el acta de la Junta de Gobierno Local que se ha distribuido junto con la convocatoria, y que corresponde concretamente a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 20 de Noviembre de 2014.

2º Aprobación si procede de facturas. Seguidamente por unanimidad de los asistentes se aprobaron las siguientes facturas presentadas al cobro: 1º Patio de Luces Producciones S.C., organización de la tercera edición del Festival de cortometrajes de Paracuellos de Jarama celebrado del 19 al 22 de noviembre en el Centro Cultural, por importe de 21.659,00 euros. 2º Canal de Isabel II Gestión S.A., consumo de agua de titularidad municipal, por importe de 28.187,30 euros. 3º Virton S.A., certificación número 1 y única de los trabajos de mejora del Parque Seco, por importe de 57.185,73 euros.

3º Acuerdo si procede, relativo a la aprobación de expedientes de obras y servicios urbanísticos. A continuación se procede a dar lectura a los expedientes que han solicitado licencia municipal de obras y servicios urbanísticos.

4º Acuerdos si procede relativo a la aprobación de convenios de colaboración suscritos entre diversas asociaciones y el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama. Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que en base a la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 22 de diciembre de 2.009, y en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2.014, se relacionan de manera específica las entidades directamente beneficiarias de la financiación de las actividades que realizan. Añade que por ello habría que aprobar dicho convenio con la Asociación Hermandad Cristo de la Salud, y por tanto para seguir con la tramitación habría que aprobar el mismo.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda aprobar definitivamente el texto del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama y la Asociación Hermandad Cristo de la Salud.

5º Acuerdo si procede relativo a la concesión de autorización solicitada para la instalación de un árbol de Navidad en la Avda. Juan Pablo II, esquina Paseo de las Camelias. A continuación se dio lectura a la instancia presentada en la que se solicita autorización para instalar un árbol de Navidad en la Avda. Juan Pablo II, esquina a Paseo de las Camelias, con motivo de las fiestas Navideñas para campaña publicitaria.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder la autorización para la instalación durante las fiestas navideñas, de árbol de Navidad en la Avda. Juan Pablo II, esquina a Paseo de las Camelias.

6º Acuerdo, si procede, relativo a la adjudicación de concesiones de uso privativo de plazas de aparcamiento del Parking Municipal. Toma la palabra el Sr. Alcalde e indica que tal y

como señala el informe del Jefe del Dpto. de Contratación, la Mesa de Contratación constituida en el presente procedimiento ha elevado propuesta de concesión de uso privativo de plazas de aparcamiento en el Parking Municipal de Paracuellos de Jarama a los interesados presentados en esta primera remesa.

A la vista de lo anterior, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, y de acuerdo con la propuesta y el informe señalados, acuerda otorgar las concesiones de uso privativo de plazas de aparcamiento del Parking Municipal a los interesados señalados por orden de prioridad en cuanto a la elección de plaza:

Toma la palabra el Sr. Alcalde y señala que trae dos puntos urgentes a esta Junta y el primero de ellos consiste en la aprobación del proyecto modificado del campo de fútbol de césped artificial en la Avda. de los Deportes s/n. Añade que el motivo de la urgencia está en la necesidad de terminar cuanto antes con este proyecto para que los vecinos puedan disfrutar del mismo.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda declarar de urgencia e incluir en el orden del día de esta Junta el punto que se señala a continuación.

Acuerdo si procede relativo al inicio de expediente de modificación del contrato de obras de construcción de campo de fútbol de césped artificial en la Avda. de los Deportes s/n. Toma la palabra el Sr. Alcalde y señala que se ha recibido por parte de la dirección facultativa de las obras del campo de fútbol de césped artificial en la Avenida de los Deportes, solicitud respecto a la tramitación y aprobación de la modificación del contrato de obra respectivo, en función de nuevas partidas necesarias para la correcta ejecución de las obras. Añade que dicha solicitud ha sido informada favorablemente por la Arquitecta Municipal en fecha 26 de noviembre, y que igualmente se ha recabado informe favorable de la Interventora Municipal acreditativo de la existencia de viabilidad presupuestaria para afrontar los costes que la modificación pudiera llevar aparejada.

Señala por último que sobre la base de dicha documentación, es preciso autorizar formalmente la tramitación del expediente de modificación propuesto, y la realización del resto de trámites previstos.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y de conformidad con el artículo 234.3 TRLCSP, acuerda autorizar la tramitación del expediente de modificación del contrato de obra de construcción de campo de fútbol de césped artificial en la avenida de los Deportes, dar audiencia al contratista para que en un plazo máximo de 3 días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la comunicación, presente las alegaciones que considere oportunas en defensa de sus derechos, y recabar, una vez finalizado el plazo de audiencia anterior, informes de la Secretaria y la Interventora Municipales, así como del Jefe del Dpto. de Contratación, al objeto de ser incorporados al presente expediente, todo ello con carácter previo a la adopción de la resolución definitiva acerca del presente procedimiento.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Alcalde y señala que el segundo punto urgente consiste en la concesión de autorización solicitada en representación de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para la instalación de una sombrilla para la recogida de firmas para solicitar a la Subdirección de Organización Farmacéutica que inicie de oficio un procedimiento para la autorización de una nueva oficina de farmacia en la zona farmacéutica de Paracuellos de Jarama. La urgencia se encuentra motivada en la necesidad de atender las necesidades básicas de los vecinos del municipio y no demorar el expediente.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: Declarar de urgencia e incluir en el orden del día de esta Junta el punto que se señala a continuación.

Acuerdo si procede relativo a la concesión de autorización solicitada por D. Javier Abella Guerrero, en representación de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para la instalación de una sombrilla para la recogida de firmas para solicitar a la Subdirección de Organización Farmacéutica que inicie de oficio un procedimiento para la autorización de una nueva oficina de farmacia en la zona farmacéutica de Paracuellos de Jarama.- Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que D. Javier Abella ha solicitado autorización para instalar una sombrilla para la recogida de firmas al objeto de solicitar a la Subdirección de Organización Farmacéutica que

inicie de oficio un procedimiento para la autorización de una nueva oficina de farmacia en la zona farmacéutica de Paracuellos de Jarama.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder a la representación de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, autorización para instalar una sombrilla para la recogida de firmas al objeto de solicitar a la Subdirección de Organización Farmacéutica que inicie de oficio un procedimiento para la autorización de una nueva oficina de farmacia en la zona farmacéutica de Paracuellos de Jarama, en la Avda. de Juan Pablo II, espina de las Camelias, el sábado 29 de noviembre de 2014, de 10 a 14 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se levantó la sesión, siendo las catorce horas.

Paracuellos de Jarama, a 27 de noviembre de 2014